

Por último recomiendo a las personas que continen en la administración de la clínica, manejarla con adecuadas directrices que se manifiestan en el reglamento interno aprobado por el Ministerio de Salud Pública.

Tengo que recalcar en esta etapa administrativa, todo accionista tuvo acceso y apertura en cuanto a algún reclamo o dudas en el manejo de las cuentas ya que se ha administrado con transparencia.

Agradezco de todo corazón la confianza que me brindaron las personas que me encargaron la gerencia de esta clínica, mi trabajo lo he realizado honradamente y sacrificando muchas horas de descanso, pero con ganas de que la situación mejore y cambie, sin tener eco, en quienes la conformamos; agradezco de manera personal al Dr. Ulangari Milton por su entrega y confianza con el ingreso de sus pacientes.

Auguro muchísimos éxitos tanto para la Clínica, como para quienes la vayan a administrar.



DR. WALTER TORRES LOPEZ
GERENTE GENERAL
CLINICA HERMANO MIGUEL S.A.

INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA, PERIODO 1 DE ENERO DEL 2011 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

Este periodo y año de labor de la Clínica Hermann Miguel se ha caracterizado por una tranquilidad económica, aunque no hubo bonanza. Se recibieron este año el apoyo de varios seguros privados que se lograron en esta administración, tales como: IMMEDICAL, MBO, RAUL KOCA, etc., además del ingreso de pacientes de tan solo dos accionistas: Dr. Milton Llangari y Dr. Walter Torres, quienes han confiado a la clínica sus pacientes, también cabe indicar el ingreso de pacientes en menor escala de muy pocos accionistas y de médicos no accionistas.

Al haber arrastrado problemas, tanto económicos así como, el manejo inadecuado de administraciones anteriores a la mía, en lo que respecta a las adecuaciones exigidas por los entes de control, se han tenido que realizar trabajos que han superado el presupuesto de gastos, así como mantener pendiente los reglamentos de seguridad y salud, y el reglamento interno de trabajo; exigencias que han tenido que cumplirse para la obtención de los permisos, como la licencia municipal metropolitana, lo que trajo como consecuencia el pago de multas y también la contratación de profesionales para la realización de esos reglamentos.

Entre los objetivos al inicio del año fue el concluir con estos pendientes, así como el pago de honorarios médicos y de proveedores, que al momento se encuentra al día, excepto los honorarios pendientes de cobro, originados por cobros realizados con tarjetas, seguros, cheques etc., y de los proveedores que aún están pendientes de pago por ser adquiridos a crédito de 30 o 45 días.

Entre las disposiciones de la junta del año anterior en lo que respecta a la adquisición de nuevos equipos, no se ha podido cumplir, por que como dije anteriormente se desfasó el presupuesto.

También es menester informar que al haber la posibilidad de firmar convenios con el I.E.S.S., este no pudo lograrse por que se nos solicita una serie de requisitos que no son posibles al momento de ser obtenido por la clínica, como es mejorar la infraestructura del edificio, etc.

En el tiempo de esta administración se han suscitado situaciones negativas como la no concurrencia de los accionistas a las asambleas, la negativa de entrega oportuna de documentos solicitados a los accionistas previa la obtención de los permisos para el funcionamiento de la clínica, cumplir con premura con las observaciones emitidas por el cuerpo de bomberos en los consultorios respectivos. En lo laboral, se dio inconvenientes internos entre accionistas y empleados, lo que acarreo en llamadas de atención verbal y escrita, ocasionando el tener que contratar asesoramiento legal, los mismos que fueron subsanados oportunamente.

Solicito que la asamblea se pronuncie y se declare a favor de una sanción ejemplarizadora y enérgica con las acciones negativas que se han dado, lo que atenta contra el normal funcionamiento del accionar de la administración.